



*Deutsche Schule Osorno*  
*Instituto Alemán de Osorno*

## “POLÍTICA DE EVALUACIÓN”

### INSTITUTO ALEMÁN DE OSORNO

#### Misión

El “Instituto Alemán de Osorno” es una comunidad educativa que tiene como propósito la excelencia académica, el desarrollo de una mentalidad internacional, enfatizando el encuentro con el idioma y la cultura alemana, que busca la formación de personas integrales que sean capaces de adaptarse a los desafíos del mundo actual.

**Marzo del 2023**



## POLÍTICA DE EVALUACIÓN

### INSTITUTO ALEMÁN DE OSORNO

<b>ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO</b>	<b>página</b>
1. Filosofía y principios	2
2. De los objetivos de evaluación	3
3. De los tipos de evaluación	3
<i>3.1. Evaluación Diagnóstica</i>	3
<i>3.2. Evaluación formativa</i>	4
<i>3.3 Evaluación sumativa</i>	
4. De la estandarización de la evaluación	4
5. De las prácticas evaluativas	5
<i>5.1 Educación parvularia</i>	5
<i>5.2 Educación básica y media</i>	6
6. De la calificación	9
7. De la diferenciación	12
8. De la participación de los estamentos	13
9. De la entrega de informes de calificaciones	13
10. De la relevancia del reglamento de evaluación	14
11. De la revisión del documento	14
12. Bibliografía	15



## **1.- Filosofía y principios**

La función primordial de la evaluación educacional al interior del Instituto Alemán de Osorno es la de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje y será entendida como una búsqueda permanente de evidencias, a través de medios formales, con el fin de emitir juicios valorativos que sirvan de base para la toma de decisiones. En otras palabras, la evaluación permitirá reunir antecedentes acerca de qué y cómo mejorar durante el proceso educativo.

La evaluación dentro del contexto de los continuos del Bachillerato Internacional (Programas PEP, PAI y DIPLOMA) contribuye al mejoramiento permanente. La evaluación del desempeño de los alumnos debe hacerse teniendo en cuenta las normas y aplicaciones concretas para la implementación de los programas, los objetivos de aprendizaje generales y las expectativas generales de las áreas disciplinarias, y proporciona información que permite a los miembros de la comunidad escolar y a otros apreciar el éxito del programa en cuanto al logro de objetivos.

De acuerdo a esta perspectiva, los aprendizajes que se evalúan al interior de nuestro colegio corresponden a conductas observables, tanto individuales como grupales, las que pueden ser aprendidas y consolidadas durante su etapa de formación escolar, considerando dentro de aquel proceso todas las áreas del desarrollo humano, entre ellas la afectiva, social, cognitiva, psicomotriz u otras. Es importante consignar, que los lineamientos evaluativos atienden a los elementos dispuestos y establecidos en el decreto N°67 de evaluación del Ministerio de Educación.

En suma, la evaluación es aquella parte del proceso educativo mediante la cual se determina en qué medida se han logrado o no los objetivos de aprendizaje y de formación definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el fin de obtener la información necesaria para continuarlos y profundizarlos, por lo tanto responden a un proceso continuo y sistemático, el cual debe ser constantemente monitoreado y retroalimentado a través de una adecuada toma de decisiones.

## **2. De los objetivos de evaluación**

Los principales objetivos de la evaluación son:

- Recoger evidencias de logro de las instancias de aprendizaje durante el proceso escolar.
- Generar y orientar la toma de decisiones, en torno a fomentar nuevas instancias de monitoreo y aprendizaje para los estudiantes.
- Identificar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, para así determinar diversas metodologías que conduzcan a una diferenciación en el aula.
- Calificar el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje, monitorear la comprensión conceptual y aportar información para la toma de decisiones que mejoren los aprendizajes.

## **3. De los tipos de evaluación**

El reglamento de evaluación vigente reconoce tres tipos de evaluación según la intencionalidad que estas persiguen. Estas son: evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, todas presente en la totalidad de los niveles y programas de estudio.

### **3.1. Evaluación Diagnóstica**

La evaluación diagnóstica busca recolectar información sobre los aprendizajes de los estudiantes para realizar ajustes en la planificación y orientar la provisión y selección de los recursos pedagógicos. El diagnóstico permite contrastar las metas propuestas para los niveles con el panorama real y actualizado de las conductas de entrada de los estudiantes, sus aprendizajes previos y desarrollo de habilidades de enfoques de aprendizajes. Los instrumentos de evaluación diagnóstica pueden ser variados incluyendo pruebas estandarizadas externas y se pueden aplicar en cualquier momento del proceso sin representar una calificación.

### 3.2. Evaluación formativa

La evaluación formativa tiene como propósito monitorear el nivel de desempeño de los estudiantes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje en cuanto a la adquisición de conocimientos, comprensión conceptual, desarrollo de habilidades, entre otros. Este tipo de evaluación no constituye una calificación y entrega a los alumnos oportunidades de mejorar y prepararse para realizar tareas de evaluación sumativa. La evaluación formativa eficaz también ofrece a profesores y alumnos un modo de explorar los estilos de aprendizaje personales y las aptitudes, dificultades y preferencias que pueden tenerse en cuenta para lograr aprendizajes significativos.

La evaluación para el aprendizaje será “el proceso de buscar e interpretar pruebas que los alumnos y los docentes puedan utilizar para determinar en qué punto del proceso de aprendizaje se encuentran los primeros, hacia dónde deben avanzar y cuál es la mejor manera de llegar allí” (Black et al., 2002 [traducción libre]).

### 3.3. Evaluación sumativa

La evaluación sumativa se diseña con el objetivo de obtener pruebas que permitan evaluar los niveles de logros de los estudiantes y luego transformarlos a una calificación. Está sujeta a instrumentos de evaluación validados y miden los objetivos de aprendizaje establecidos en planes y programas ministeriales, en programas propios y en objetivos específicos obligatorios establecidos en las guías de asignatura de los programas del Bachillerato Internacional.

## **4. De la estandarización de la evaluación**

La estandarización de la evaluación es considerada una buena práctica pedagógica y se promueve su realización durante el trabajo colaborativo docente. Los formatos de estandarización varían según programas, sin embargo, durante el continuo hay tres instancias evaluativas en las cuales es obligatorio su organización, ejecución y participación por parte de docentes y coordinadores.

- Evaluación de la exposición PEP en cuarto año medio
- Evaluación de los proyectos personales en 1er año medio
- Evaluaciones internas en las asignaturas del DP

## **5. De la prácticas evaluativas**

### **5.1 Educación Parvularia**

La educación parvularia tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de los niños y niñas y promover aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes. (Ley General de Educación 20.370, artículo 28). En este nivel, la evaluación se concibe como una instancia formadora y una herramienta de apoyo para el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos. Los procesos de evaluación son tres: inicial, formativa y sumativa.

- a) Evaluación inicial: proporciona información sobre los conocimientos, habilidades y capacidades de los niños y de las niñas al inicio del proceso de aprendizaje. Se utiliza para ajustar o modificar aquellas actividades que se habían preparado en función de la información obtenida.
- b) Evaluación formativa: se realiza de manera paralela a las diferentes actividades que se llevan a cabo. “El foco de la evaluación formativa no es necesariamente cuánto sabe el párvulo, sino cuáles están constituyendo sus principales logros y dificultades”. A partir de esto los docentes generan estrategias de apoyo.
- c) Evaluación sumativa: permite obtener información en relación al nivel de logro de los objetivos de aprendizaje al finalizar las unidades didácticas.

Para evidenciar los aprendizajes se utilizan instrumentos y técnicas centradas en la observación tanto grupal como individual. Estas son:

- Registros anecdóticos individuales
- Listas de cotejo o de control
- Escalas de apreciación, calificación o evaluación
- Rúbricas
- Portafolio de evidencias

Para reportar los niveles de logro de los objetivos semestralmente se utilizan cuatro descriptores generales:

Concepto	Descriptores
Semilla Germina	El aprendizaje no ha sido observado.  No logra mostrar el aprendizaje incluso con el apoyo del adulto.
Brota Emerge	El aprendizaje se encuentra en una fase inicial de desarrollo. Requiere del apoyo del adulto para mostrar el aprendizaje.
Crecimiento	El aprendizaje aún está en desarrollo. En ocasiones requiere del apoyo del adulto para mostrar el aprendizaje.
Maduración Florecimiento	El aprendizaje se manifiesta en forma constante y permanente. Demuestra el aprendizaje sin requerir apoyo del adulto.

## 5.2 Educación básica y media

La evaluación acompaña al proceso de enseñanza - aprendizaje y tiene como propósito estimular el aprendizaje de los estudiantes al ofrecer comentarios oportunos sobre su desempeño basándose en la obtención y análisis de información que sirva para mejorar y promover una cultura escolar de aprendizaje para la vida. Las evaluaciones son parte integral del proceso y pueden tener un carácter formativo o sumativo. Los criterios de evaluación en estos niveles obedecen a los criterios prescritos en los programas del bachillerato internacional PEP de primero a cuarto básico, PAI de quinto a primero medio y Diploma de segundo a cuarto medio. Estos objetivos se combinan orgánicamente con los objetivos de aprendizaje ministeriales (OA).

Estrategias de evaluación:

*Observación:* procesos de observación de forma directa, frecuente y regular, en los cuales el profesor adopta diferentes ángulos de observación: un punto de vista global (por ejemplo, cuando observa a toda la clase) o específico (por ejemplo, cuando observa a un solo alumno o una sola actividad); como observador participante (observando desde dentro) o no participante (observando desde fuera).

*Evaluación del desempeño:* tareas con un fin determinado, que incluirán desafíos y problemáticas auténticas y significativas, que se evalúan con criterios bien definidos. En estas tareas, el problema se puede enfocar de diversas maneras y muy pocas veces tiene una solución única. En general, son de naturaleza multimodal y requieren el uso de muchas habilidades.

*Evaluación del proceso:* evaluaciones en las cuales los alumnos son observados de forma frecuente y regular. Se registran las conductas típicas y las no típicas, realizando múltiples observaciones para aumentar la fiabilidad y sintetizando información de diferentes contextos para incrementar la validez. Se diseña un sistema de anotaciones y registros para estos procesos. Las listas de verificación, inventarios y descripciones narrativas (como los diarios de aprendizaje) son métodos comunes para realizar observaciones en los niveles que corresponda.

*Respuestas seleccionadas:* corresponden a ejercicios unidimensionales para un caso particular. Los ejemplos más conocidos de esta forma de evaluación son los “test” y ejercicios de preguntas y respuestas.

*Tareas abiertas:* situaciones en las que se presenta un estímulo a los alumnos y se les pide que comuniquen una respuesta original. La respuesta puede incluir una redacción breve, un dibujo, diagrama o solución.

*Diarios de trabajo:* corresponderá a instrumentos que posibilitan la comunicación entre el docente y los alumnos sobre los procesos de aprendizaje y favorecen una reflexión significativa orientada a un fin determinado. Además, la comprensión de los conceptos por parte de los alumnos mejora cuando anotan sus reflexiones sobre cuestiones o actividades importantes con regularidad. El uso de dicha estrategia es obligatoria en las asignaturas de Artes y Diseño en los niveles de 5° Básico a 1° Medio.

*Carpetas de trabajo:* corresponde a una selección de trabajos, observaciones o pruebas obtenidas mediante otras estrategias de evaluación que demuestra los conocimientos, la comprensión, las habilidades y actitudes desarrolladas.



Las herramientas de evaluación:

*Tablas de evaluación:* son un conjunto de criterios establecidos para calificar los trabajos de los estudiantes. Los descriptores indican al evaluador qué características o signos debe buscar en el trabajo y ubicarlo en una escala predeterminada para calificarlo. Pueden ser elaboradas por los estudiantes y/o por los profesores.

*Puntos de referencia:* corresponden a trabajos de estudiantes que sirven como puntos de referencia concretos para evaluar otros trabajos. Generalmente existe un punto de referencia para cada nivel de logro de una tabla de evaluación. La selección de ejemplos que deben utilizarse, tendrán que ser adecuados y aplicables dentro de su contexto particular.

*Listas de verificación:* son listas de información, datos, atributos o elementos que deben estar presentes en el trabajo que se evalúa. Un esquema de calificación (solucionario) es un tipo de lista de verificación.

*Registros anecdóticos:* corresponden a breves notas basadas en las observaciones que el profesor realiza de los estudiantes. Las observaciones específicas y de redacción más extensa se pueden utilizar para análisis posteriores. Estos registros se deben recopilar y organizar sistemáticamente.

*Continuos:* son representaciones gráficas de las etapas de desarrollo del aprendizaje. Muestran una progresión de los logros del estudiante o identifican en qué parte del proceso se encuentra.

*Controles o interrogaciones:* corresponde a evaluaciones orales, escritas o de otro tipo, sobre los contenidos tratados en la clase anterior.

*Trabajos y/o disertaciones:* son evaluaciones de actividades de ejercitación, investigación o creación realizadas por los estudiantes, ya sea en forma individual o grupal.

*Procedimientos de Prueba:* corresponden a evaluaciones orales, escritas o de otro tipo, de una parte de los contenidos o la totalidad de una o más unidades.

*Procedimientos en Educación Física:* corresponden a la evaluación de destrezas y actividades relacionadas con las unidades planificadas en dicha asignatura. En algunos casos las evaluaciones corresponden a desempeños físicos y motrices, en otros están asociados a la investigación o presentación de proyectos, relacionados con los objetivos del área.

*Tareas auténticas:* Son tareas directamente relacionadas con los objetivos de los programas PEP, PAI y DIPLOMA. Son experiencias de aprendizaje en sí mismas ya que son guiadas por el ciclo de indagación, impulsadas por conceptos y contextualizadas. Se evalúan con criterios establecidos y busca que los estudiantes demuestren sus conocimientos, comprensiones y habilidades de enfoques de aprendizaje.

## 6. De la calificación

En el *programa de la escuela primaria*, de primero a cuarto básico, se utiliza una tabla conceptual que entrega información del nivel de logro de los aprendizajes y que es convertible a calificación por parte de los docentes para el reporte interno y ministerial.

Concepto	Descriptor	Rangos de calificación
No Logrado (NL):	La conducta o habilidad no se presenta. Se requiere refuerzo adicional.	Uno coma cero (1,0) a tres coma nueve (3,9).
Parcialmente Logrado (PL):	La conducta o habilidad se presenta ocasionalmente. Se sugiere refuerzo.	Cuatro coma cero (4,0) a cuatro coma nueve (4,9).
Logrado (L):	La conducta o habilidad se presenta con frecuencia y observaciones.	Cinco coma cero (5,0) a cinco coma nueve (5,9).
Satisfactoriamente Logrado (SL):	La conducta o habilidad se presenta la mayoría de las veces.	Seis coma cero (6,0) a seis coma cinco (6,5).



Completamente Logrado (CL):	La conducta o habilidad se presenta siempre y en forma destacada.	Seis coma seis (6,6) a siete coma cero (7,0).
-----------------------------	---	---

En el *programa de los años intermedios*, de quinto básico a primero medio, se utilizan los criterios de evaluación de las guías de asignaturas y se evalúa según los descriptores de nivel de desempeño por cada objetivo específico. Estos descriptores son cualitativos y numéricos de 0 a 8 partiendo desde el nivel 0 cuando la tarea presentada por el estudiante, generalmente tarea auténtica, no corresponde con lo establecido en las 4 bandas superiores 1-2, 3-4, 5-6 y 7-8. Los docentes elaboran las tareas sumativas auténticas y crean clarificadores que favorecen la contextualización del trabajo y las expectativas de logro.

Se utiliza una tabla para convertir los resultados numéricos de las bandas de logro PAI a calificaciones de 1.0 a 7.0 siempre y cuando se haya evaluado un criterio al menos dos veces durante el proceso semestral y que permita al docente emitir un juicio más global y certero sobre los niveles de logro de cada objetivo PAI por estudiante.

Cada asignatura construye matrices de evaluación semestrales las cuales incluyen tareas evaluadas por criterios de las guías PAI y otras herramientas evaluativas que le permita medir el nivel de logro de objetivos específicos y entregar retroalimentación para la mejora.

1 criterio	IB Nota	Nota Nac.	2 criterios	IB Nota	Nota Nac.	3 criterios	IB Nota	Nota Nac.	4 criterios	IB Nota	Nota Nac.
1	1	1,5	1	1	1,5	1	1	1,5	1	1	1,5
2	2	2,5	2	1	1,8	2	1	1,6	2	1	1,6
3	3	3,5	3	2	2,3	3	1	1,7	3	1	1,7
4	4	4,5	4	2	2,6	4	1	1,8	4	1	1,8
5	5	5,5	5	3	3,3	5	2	2,2	5	1	1,9
6	6	6,3	6	3	3,5	6	2	2,5	6	2	2,1
7	7	6,8	7	3	3,8	7	2	2,8	7	2	2,4
8	7	7	8	4	4,3	8	3	3,2	8	2	2,7
			9	4	4,8	9	3	3,5	9	2	2,9
			10	5	5,3	10	3	3,8	10	3	3,1
			11	5	5,8	11	4	4,2	11	3	3,3
			12	6	6,3	12	4	4,5	12	3	3,5
			13	6	6,8	13	4	4,8	13	3	3,7
			14	7	7	14	5	5,3	14	3	3,9
			15	7	7	15	5	5,5	15	4	4,1
			16	7	7	16	5	5,7	16	4	4,3
						17	5	5,9	17	4	4,6
						18	6	6,2	18	4	4,9
						19	6	6,5	19	5	5,1
						20	6	6,8	20	5	5,3
						21	7	7	21	5	5,5
						22	7	7	22	5	5,7
						23	7	7	23	5	5,9
						24	7	7	24	6	6,4
									25	6	6,5
									26	6	6,6
									27	6	6,8
									28	7	7
									29	7	7
									30	7	7
									31	7	7
									32	7	7

Tabla conversión PAI

En el *programa del diploma*, de segundo a cuarto medio, al igual que los otros programas, las evaluaciones están determinadas por los objetivos de aprendizaje prescritos por las guías de asignatura del bachillerato y por los objetivos de aprendizaje ministeriales.

La nota de aprobación es 4.0 en una escala de 60% de exigencia en la cual la nota mínima es 1.0 y la máxima 7.0. Esta escala de notas es aplicable a todos los instrumentos de evaluación diseñados para la calificación.

El reglamento de evaluación vigente establece que los decimales de promedios y ponderaciones deberán ajustarse a la décima, considerando la centésima. Cuando la centésima sea igual o superior a cinco, deberá aumentar la décima en una unidad. En el caso contrario la décima permanecerá sin modificación alguna. Por ejemplo, el promedio 4,39 corresponderá a 4,4 y el promedio 5,94 corresponderá a 5,9.

## **7. De la diferenciación**

La diferenciación es entendida como la modificación de las estrategias de enseñanza para atender las diversas necesidades de los estudiantes y ofrecer oportunidades que permitan a cada uno establecer metas de aprendizaje personales adecuadas, trabajar en ellas y alcanzarlas. Cuando los profesores establezcan sus estrategias pedagógicas, también deberán tener en cuenta las necesidades de aprendizaje individuales y podrán diferenciar los métodos de enseñanza proporcionando ejemplos (muestras de trabajos o clarificaciones de los criterios de evaluación para tareas específicas), estructurando el apoyo (organizadores previos, agrupación flexible, relaciones entre compañeros), estableciendo plazos intermedios y flexibles, y ajustando el ritmo de las experiencias de aprendizaje.

Tanto en los niveles de básica y media las familias pueden solicitar adecuaciones curriculares que consideren las diferencias individuales de los estudiantes con necesidades educativas especiales, con el fin de asegurar su participación, permanencia y progreso en el sistema escolar.” (Ministerio de Educación, 2015, p.24)<sup>1</sup>.

## **8. De las participación de los estamentos en el proceso de evaluativo**

En el proceso de evaluación participan cuatro estamentos quienes cumplen diferentes funciones que se complementan para dar sentido y validez al proceso.

- Los estudiantes: Reflexionan sobre su proceso de aprendizaje para identificar sus fortalezas y desafíos para así, paulatinamente asumir una función en la autoevaluación y coevaluación en cada uno de los niveles escolares en los que participe.
- Los docentes: Crean instrumentos de evaluación basados en habilidades y competencias que permitan asegurar el logro de los aprendizajes y, en base a los resultados reflexionan sobre las mejoras y cambios requeridos.
- Los padres y apoderados: Se informan y acompañan activamente los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas en el contexto escolar.
- La dirección y los coordinadores académicos: Entregan los lineamientos generales sobre los procesos evaluativos.

## **9. De la entrega de informes de calificaciones**

En la educación parvularia los padres y/o apoderados son informados sobre los grados de evolución y progreso de sus hijos de forma frecuente, a través de entrevistas personales y/o envío de documentos, los cuales ayudan a visualizar y apoyar el proceso educativo que se está realizando. Los informes de evaluación son entregados a los padres al término de cada semestre, a través de una entrevista personal de la educadora con el apoderado.

En los niveles de 1° y 2° Básico, se entrega un informe conceptual con el progreso de los aprendizajes en las asignaturas de alemán, español y matemática. Para el resto de las asignaturas se entregan calificaciones.

En los niveles de 3° y 4° Básico, se entrega adicionalmente un reporte de desarrollo de las unidades de indagación correspondientes al programa transdisciplinario.

En los niveles de 5° Básico a IV° Medio, se entrega un informe de calificaciones al final de cada semestre. Sin embargo, el registro de las evaluaciones sumativas están disponibles en la plataforma online Schooltrack y la información es accesible para los estudiantes, padres y apoderados, docentes y coordinadores a través de cuentas personales de acceso.

Una vez finalizado el proceso al término del año escolar, el colegio extiende un certificado anual de estudios, en que se indican las calificaciones obtenidas por cada estudiante en las distintas asignaturas, los promedios finales y la repitencia o promoción al nivel superior.

## **10. De la relevancia del reglamento de evaluación**

[El reglamento de evaluación y promoción del Instituto Alemán de Osorno](#) establece las normas y procedimientos de evaluación y promoción escolar, que apuntan a dar sentido y marcos pedagógicos de referencia para la evaluación de los aprendizajes. Está basado en la normativa vigente (decreto 67/2018) del Ministerio de Educación de Chile y los lineamientos de los programas PEP, PAI y DIPLOMA del Bachillerato Internacional.

Además, este reglamento contiene artículos que detallan los procedimientos de calificación escolar, de los informes de rendimiento y personalidad, de los requisitos para la promoción y de situaciones especiales en la evaluación y es aplicable al proceso educativo de los estudiantes de Educación Parvularia, de Educación Básica y de Educación Media según corresponda.

## **11. De la revisión del documento**

Para darle un carácter operativo y pertinente a esta política y al reglamento de evaluación que lo acompaña, ambos se revisarán cada tres años o cuando las disposiciones legales lo indiquen. Para dar curso a lo anterior, se convocará a una

comisión de trabajo, la cual debe ser representativa del cuerpo docente y directivo del establecimiento. La actual política de evaluación corresponde a una actualización de la política anterior revisada en comisión de profesores en noviembre del 2022 luego de la publicación del nuevo reglamento de evaluación y promoción del Instituto Alemán de Osorno. También considera las sugerencias de mejora emitidas durante el proceso de reacreditación de los programas para cumplir con las normas y aplicaciones concretas.

## **12. Bibliografía**

IBO. (2021). *De los Principios a la Práctica*. Organización de Bachillerato Internacional.

(S/f-c). Dso.cl. Recuperado el 10 diciembre de 2022, de [https://www.dso.cl/web/wp-content/uploads/2022/12/Reglamento-Evaluacion\\_IAO\\_actualizado\\_o\\_decreto\\_N67\\_V1.pdf](https://www.dso.cl/web/wp-content/uploads/2022/12/Reglamento-Evaluacion_IAO_actualizado_o_decreto_N67_V1.pdf)

S/f-a). Dso.cl. Recuperado el 15 de marzo de 2023, de <https://www.dso.cl/web/wp-content/uploads/2023/04/Proyecto-Educativo-Instituto-Aleman-de-Osorno-2020.pdf>

Decreto Supremo N°67/2018, Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los decretos exentos N° 511 de 1997, N° 112 de 1999 y N° 83 de 2001 Ley General de Educación N°20.370, Santiago, 2009.

CASTILLO, Santiago; CABRERIZO, Jesús. "Evaluación Educativa y promoción Escolar"; España: Pearson - Prentice Hall, 2003.

HIMMEL, Erika; OLIVARES, María Angélica. "Hacia una Evaluación Educativa: aprender para evaluar y evaluar para aprender"; Chile: Ministerio de Educación, 1999.